

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Normas de Uso de las Instalaciones de La Sella Golf.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Denia, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Giménez Noguera.—59.102.

PROMONEVADA, S. A.*Junta general ordinaria*

Siguiendo las instrucciones de la Presidencia del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de diciembre de 2005, a las 10:30 horas, en domicilio social de la misma, sito en la plaza de Andalucía, número 4, Sierra Nevada, Monachil, Granada. Caso de no concurrir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, conforme a este

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas cerradas al 30 de junio de 2005, del informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Quince días antes de la celebración de la Junta, se encontraran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas situadas en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de forma gratuita copia de los mismos.

Granada, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Navarro Montoro.—60.764.

PROMOSERVEIS PROVENÇALS, S. L.

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1254/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de Lucía Pla Verdú, contra la empresa Promoserveis Provençals, S. L., sobre despido se ha dictado el Auto de fecha 3-11-05 por el que se declara a la ejecutada Promoserveis Provençals, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 20.700,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de noviembre de 2005.—Secretario judicial, Germán Gambón Rodríguez.—58.771.

PROMOTORA DE SERVICIOS DE ALMURADIEL, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de octubre de 2005, se convoca a los socios de esta entidad a Junta general ordinaria, a celebrar en el Salón de Actos de Ayuntamiento de Almuradiel, el próximo día 13 de diciembre de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el día 14 de diciembre de 2005, a las 17 horas, en segunda convocatoria y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 1998 a 2004, ambos inclusive.
Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Situación actual de la sociedad y adaptación de acuerdos para su solución.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Se informa a los socios el «derecho de información» que les asiste de conformidad con los artículos 112 y 212 de la L.S.A., teniendo a su disposición de los socios en el domicilio de la entidad la documentación que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener su entrega de forma gratuita.

Almuradiel, 7 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Abeleira Suárez.—59.054.

PROYECTO FLOR 1, S. A.*Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1270/2005 y acumulada 1390/2005, de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguidos a instancia de Miguel Ángel Almazán Martínez, Francisco Javier Cruz Peris y Juan Miguel Pedraza González, contra la empresa ejecutada Proyecto Flor 1, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 2 de noviembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada antes mencionada en situación de insolvencia total por importe de 38.852,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—58.824.

PULSA 1 INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 29 de diciembre de 2005, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 30 de diciembre de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Ana Pulgar Sañudo.—60.588.

RACING CLUB DE FERROL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA*Junta General Ordinaria de accionistas*

En cumplimiento de lo que establece la Disposición Transitoria Primera 2.h) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre del Deporte, así como la Disposición Transitoria 6.ª del Real Decreto 1084/1991, de 5 de julio sobre Sociedades Anónimas Deportivas, y lo establecido en el Artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los socios legitimados para asistencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad «Racing Club de Ferrol, Sociedad Anónima Deportiva», que tendrá lugar el próximo 28 de diciembre de 2005, a las veinte treinta horas, en el Pabellón 4 (Auditorio) de Fimo, sito en La Malata Ferrol, en primera convocatoria y el día 29, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de dos accionistas para que verifiquen el acta en representación de los demás.

Segundo.—Lectura del acta de la Junta General anterior y aprobación, si procede.

Tercero.—Memoria deportiva de la temporada 2004/2005.

Cuarto.—Balance del ejercicio y liquidación de la temporada 2004/2005 y aprobación, si procede.

Quinto.—Presupuesto de la temporada 2005/2006 y aprobación, si procede.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ferrol, 24 de noviembre de 2005.—Isidro Silveira Cameselle, Presidente.—60.672.

REAL ZARAGOZA, S. A. D.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la misma que se celebrará en los salones sociales del Hotel Romareda, calle Asín y Palacios, número 11, de Zaragoza, el día 21 de diciembre de 2005, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 22, en segunda convocatoria.

La sesión se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004/2005 y aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas titular y suplente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el

domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Así mismo se comunica que, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales, la Junta se compondrá por los accionistas que, figurando como tales en el libro-registro correspondiente, posean 20 o más títulos, pudiendo los que posean menos, agruparse y elegir a otro accionista para que los represente por cada 20 acciones.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Soláns Soláns.—60.714.

RECONSA & RETESA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar el próximo día 26 de diciembre de 2005, a las diecisiete horas, en Madrid, calle Jenner, n.º 6, 1.º, en primera convocatoria, y el día siguiente, 27 de diciembre, misma hora y lugar, en segunda, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2004, Informe de gestión e Informe de Auditoría, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta o nombramiento de interventores para ello.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social la documentación a que se refiere el orden del día, pudiendo solicitar su envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—Carlos Viada Fernández-Velilla, Presidente del Consejo de Administración.—60.587.

RECREATIVOS ALBARA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de Recreativos Albará, Sociedad Anónima, a una junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de diciembre de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre de 2005, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Balmes, 61, principal 1.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de la compañía y de Auditor suplente.

Barcelona, 23 de noviembre de 2005.—La Administradora, Trinidad Martín Castillo.—60.583.

REFORMAS ARIZA, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 11/05, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de D. Vicente Herrera Morales contra Reformas Ariza, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 3 de noviembre de 2005, por la que se declara al ejecutado Reformas Ariza, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 4.971,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.—Secretaria Judicial.—58.694.

ROMI CALI DE BURGOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 161/05 de este Juzgado, seguida a instancia de María Concepción Jiménez Iglesias, Olga Marina Paguada Salgado, Esperanza Hernández Jiménez, Aroa Hernández Hernández, María Teresa López Sinobas, María Resurrección Huerta Ibáñez y Nieves Pisa Gabarri, contra la Empresa Romi Cali de Burgos, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha de hoy auto por el que se declara a dicha empresa ejecutada en situación de Insolvencia total y provisional, por un importe de 12.050,57 € de principal, más 2.318,06 euros calculados para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de noviembre de 2005.—María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial.—58.602.

RUTA Y MODA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 28/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Hristo Valtchev Valtchev contra la empresa, Ruta y Moda, S. L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 2 de noviembre de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Ruta y Moda, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 878,75 euros, de principal, 142,79 euros de intereses y costas.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—58.649.

RUTALI LOGÍSTICA, S. L.

Declaración de insolvencia.

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 72/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de David Díaz Fernández, contra la demandada Rutali Logística, S. L., sobre despido, se ha dictado el día 7-11-2005 Auto por el que se declara a la ejecutada Rutali Logística, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 10.941,21 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortua.—58.914.

SAFI 2000, S. L.

Declaración de insolvencia-edicto

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 1236/03 ejecución n.º 95/04, seguidos a instancia de César Manrique Legido y Pedro García Herrera contra SAFI 2000, S. L., sobre despido, se ha dictado en fecha 25 de Octubre de 2005 Auto de declaración de insolvencia parcial de la ejecutada por importe de 40.390,81 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de octubre de 2005.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—58.764.

SALÓN DEL VISILLO, S. A.

Reducción de capital social

Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas con el carácter de Universales los días 22 de septiembre de 2.005 y 10 de Octubre de 2005, acordaron por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 31.762,85 Eur., por el procedimiento de amortización de acciones propias en cartera. La finalidad de la reducción es amortizar acciones propias en cartera y no será preciso abonar cantidad alguna a los accionistas. El plazo para ejecutar los acuerdos tomados finaliza el 31 de Enero de 2006.

Pamplona, 9 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María López Lacambra.—58.757.

SANEAMIENTOS NIEBLA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 437/04 se ha dictado auto con fecha 26-9-05 por el que se declara a la empresa Saneamientos Niebla, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 17.302,45 € de principal más 3.304,69 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 4 de noviembre de 2005.—La Secretaria judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—58.633.

SATEYS SIGLO XXI, S. L.

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento D-1030/04, Ejecución 97/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jesús Fernández Ramos, Sergio Guzmán Ramos y Juan Fernández Ramos, contra la empresa Sateys Siglo XXI, S. L., sobre ordinario, se ha dictado, en fecha 10 de noviembre de 2005, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 46.474,38 euros de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—Dña. María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—59.143.

SELECTIVE OUTSOURCING OF INFORMATION TECHNOLOGIES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

MFX INTEGRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades «Selective Outsourcing of Information Technologies,